



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-308-
SE12 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION

Vallenar, 6 de Julio de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 3941

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 2397 de fecha 6 de julio de 2012 de Dirección de obras Municipales.
- Cotizaciones Empresas Ferretería Lonza, Sodimac y Maderas La Palmera.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-308-SE12 Adquisición de Materiales de Construcción a Empresa Ferretería lonza y compañía Ltda. Rut. 80.559.400-4 por la suma de \$ 341.077 Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-04-010-000-000 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles" del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/PPH/pph.-